

A la atención del presidente de la liga Española pro-derechos humanos, Francisco José Alonso.

Ante todo quería saludarle, agradecerle su apoyo y el de su organización por el continuo apoyo a la justa causa del pueblo saharauí.

En lo referente al caso Mustafá Selma sidi Mulud debo precisar que no es un caso de derecho de libre pensamiento o de circulación. Todos Los miembros de su familia circulan sin traba alguna, últimamente han estado con él en Nuakchot, Mauritania . De su caso se encargo el ACNUR desde los primeros días y tienen todos los detalles.

El "caso Mustafá" desde el momento de aceptar la soberanía de Marruecos sobre el Sahara y se puso al servicio del régimen marroquí, ya no es exiliado ni refugiado o perseguido que teme por su vida como los que están en los campamentos de refugiados.

Los servicios secretos nos han acostumbrado a sacar a la luz este caso cada vez que hay algún interés mediático sobre los derechos humanos en el Sahara occidental, para desorientar la opinión pública y cubrir sus violaciones de derechos humanos en las zonas ocupadas. El Polisario ha optado siempre y defendido la creación de mecanismos de control de derechos humanos, tanto en las zonas ocupadas como en los campamentos de refugiados. Marruecos ha negado siempre y bloqueado esta iniciativa.

Seguiremos luchando para conseguirlo, contando con vuestro apoyo y todas las organizaciones de derechos humanos en el mundo.